



**Nombre de alumnos: Danna Itzel
López Díaz**

**Nombre del profesor: Antonio Galera
Pérez**

**Nombre del trabajo: "definiciones y
tipos de familia"**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: ciencia, tecnología,
sociedad y valores.**

Grado: 3 semestre

Grupo: "U"

Pichucalco, Chiapas a 26 de septiembre de 2020.

Definiciones y tipos de familia

Que es la familia

La familia constituye el núcleo de la sociedad, representa el tipo de comunidad perfecta, pues en ella se encuentran unidos todos los aspectos de la sociedad: económicos, jurídicos, socioculturales, pero la mayoría plantea que es la estructura social básica donde padres e hijos/as se relacionan. Esta relación se basa en fuertes lazos afectivos, pudiendo de esta manera sus miembros formar una comunidad de vida y amor. Esta familia es exclusiva, única, implica una permanente entrega entre todos sus miembros sin perder la propia identidad.

Orientación familiar

Esta disciplina proveniente de la Psicología se ha encargado de apoyar a todos los miembros de la familia, y así permitir que esta salga adelante, enfrentando todos los desafíos en la presente era. Nos referimos a la Orientación Familiar, disciplina que es bastante nueva que intenta ser un apoyo real para todos los miembros de la familia en todos sus tipos.

Tipos de familia

La familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos.

La familia extensa o consanguínea: se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás.

La familia monoparental: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes.

La familia de madre soltera: Familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos/as.

La familia de padres separados: Familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja, pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren.